



**Plan de Higinio Aguilar, G. G. de la Llave y Benjamín Rodríguez. 22 de octubre de 1912<sup>1</sup>**

Higinio Aguilar es un viejo miembro del ejército federal, que se levanta en armas contra Madero. El es secundado por otros miembros de esta institución e intenta que toda ella se lance contra Madero. El como Díaz, no está de acuerdo con los nuevos elementos que han entrado al ejército federal. Tampoco le parecen prudentes una serie de medidas de la revolución (el voto universal v. gr.). En el primer documento, de los dos que presentamos, en el fondo propone regresar al gobierno de un militar, de corte autocrático. No propone a Huerta sino a Jerónimo Treviño para este cargo...

En el fondo, la figura de Higinio Aguilar merece una monografía; aquí sólo podemos adelantar que no sólo estuvo contra Madero, sino también en contra de Villa y Carranza. Actuó por su cuenta o bajo las órdenes de generales diversos: Peláez, Alemán y Félix Díaz. Su zona de combate abarcó los estados de Puebla, Veracruz, Hidalgo, Oaxaca y el mismo Distrito Federal. Se amnistió en el periodo de Obregón.

Dos años lleva el país de estar ensangrentado, sin que la paz, a cuya sombra bienhechora tantos progresos alcanzó nuestra amada Patria, pueda restablecerse. La revolución que en mala hora encabezó don Francisco I. Madero no ha dado resultado práctico, más que enriquecer a los miembros de la familia Madero y sus adláteres, ayer miserables en su mayoría y hoy ricos y poderosos; insultando con su lujo desmedido a los desgraciados que se sacrificaron para encumbrarlos, el país y el pueblo nada han conseguido, no han mejorado su situación en lo más mínimo, ninguna ventaja positiva han logrado. Si bajo el Gobierno de don Porfirio Díaz no había elecciones legítimas, tampoco las ha habido ahora. Entonces se guardaban las formas, no se hacían fraudes tan escandalosos como los cometidos últimamente en las llamadas elecciones de diputados y senadores, que ha sido el escándalo más grande que registra nuestra historia, llegando, para sacar avantes a los senadores y diputados del gran partido de La Porra, dueño y señor del territorio nacional, a toda clase de fraudes, a atentados como los de Zacatecas, a crímenes como los de Misantla en Veracruz, y a burlas salvajes como las de San Luis Potosí, etc., etc. La Revolución de 1910 enarbó la bandera del Sufragio Efectivo, y tomó como pretexto la imposición que el Presidente Díaz pretendía hacer de don Ramón Corral, para la Vicepresidencia de la República, pero el Gobierno maderista ha ido más allá, porque ha impuesto no a un hombre honrado como el señor Corral, sino a un advenedizo, o un hombre cuyos antecedentes son haber sido esbirro de Bandala en Tabasco, y haber defraudado a los vendedores de automóviles en sus primeros paseos por la capital de la República, cuando llegó, ungido por Madero, como

segundo jefe de la nación. Ahora tiene otros antecedentes para juzgarlo, los escandalosos robos cometidos en el Ministerio de Instrucción Pública, que obligaron al Subsecretario Pani a renunciar el puesto, haber impuesto [sic] brutalmente a sus amigos para los cargos de diputados y senadores al Congreso Nacional, con la protección decidida del Gobernador Lagos Cházaro, el Gobernador más ladrón que ha tenido la República desde que se constituyó en nación independiente. La Revolución de 1910 dijo que venía a acabar con los robos de los científicos; y en los pocos meses que ha estado en el poder, se han llevado sus prohombres los 70 millones de pesos que la Administración anterior había ahorrado, y los fraudes y robos cometidos son infinitamente mayores que los robos imputados a la Administración pasada. No hay más que ver el estado actual de la Hacienda pública y las penurias del Tesoro ya exhausto, y recordar que a Gustavo Madero se le entregaron, sin comprobante de ninguna especie, \$ 700,000.00, *setecientos mil pesos*; que Sánchez Azcona, el Secretario de Madero, tiene cinco sueldos y es ya millonario; que el Ministro de Fomento ha podido ahorrar más de un millón de pesos en menos de un año; que el Gobernador del Distrito, con todo descaro, vendió como nuevos unos automóviles viejos comprados a vil precio y vendidos a la nación como si acabaran de salir de la fábrica; que los negocios hechos por los hermanos del Ministro de Fomento y los parientes del Presidente son escandalosísimos, para comprender que el país sólo puede esperar de la actual administración la ruina y la miseria. La Revolución de 1910 vino en brazos de los americanos; ellos han sido sus constantes protectores, y sólo así se explica la insolencia del Embajador Wilson, dando órdenes al Gobernador de Tamaulipas para proteger a sus conciudadanos, y la proposición que acaba de traer el Embajador Calero para establecer un protectorado sobre nuestro país, protectorado que nos humilla y nos infama. El

<sup>1</sup> GONZÁLEZ Ramírez, Manuel, *Planes políticos y otros documentos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 244-249.

Gobierno americano pone a disposición de Madero el ejército y la armada americana para sostenerlo, a cambio de cesiones territoriales que permitan al Estado de Arizona tener un puerto sobre el Golfo de Cortés, hasta hoy completamente mexicano. El Ejército, que hasta hoy ha sido un timbre de gloria para todos los mexicanos, y que ha sabido poner muy alto nuestro pabellón tricolor, está siendo mancillado por ascensos indebidos y por llevar a su seno elementos que lo manchan y lo deshonoran: así hemos visto llegar al más alto grado de la jerarquía militar a hombres que jamás han estado en el campo de batalla, con mengua de soldados valientes y experimentados, de jefes que llevan en su cuerpo la huella de sus sacrificios y proezas. Se ha llegado a lo increíble, a hacer ingresar en tan benemérita institución, con grados altísimos, a verdaderos bandoleros, dados de baja después de bochornosos procesos por robos y exacciones a la tropa y al Erario Nacional. Todo esto lastima a los verdaderos soldados de la República, a los que no han omitido sacrificios ni esfuerzos para sostener al Poder constituido, defender las instituciones y mantener el orden. Pero todo esto podría pasarse si el país tuviera en perspectiva una era de prosperidad y de ventura; mas esto está cada día más lejano, porque el Gobierno, todos los días, se pone en condiciones más difíciles, cada día es más grande el abismo que separa al pueblo del Gobierno y cada día es más ostensible la ineptitud, la avaricia y el desorden [sic] que son las características del actual Gobierno. El Presidente Madero, que es un desequilibrado, sólo piensa en él, sólo le preocupan las fiestas y los bailes; cree que el poder es un juguete e, *inconsciente y vacuo, poco le importa que el luto llene el territorio nacional, que los ciudadanos caigan indefensos ante las balas de esbirros, hechos funcionarios por la Revolución, y que las mazmorras encierren hombres que pudieran ser útiles a la Patria.* Seguir sosteniendo un Gobierno en tales condiciones es condenar a muerte al país, es sembrar la deshonra nacional. La vergüenza de haber tenido en la Presidencia de la República a Francisco I. Madero nunca la podremos borrar; pero evitemos siquiera los perjuicios que su continuación en el poder nos acarrearía, pues todo el país lo ha visto, es un inconsciente, incapaz de llamar a su lado a los hombres de buena voluntad y de aptitudes reconocidas, que podrían salvar a la Patria: él no quiere a su lado sino a sus favoritos, a sus parientes, a los que lo adulan, a los que creen en la reencarnación de espíritus fuertes en cerebros débiles y almas insanas, incapaces de toda idea noble y de toda acción generosa. La base del actual Gobierno es la mentira, *el robo y la audacia. El Presidente miente con descaro inaudito en lo privado y en sus mensajes oficiales; en sus conversaciones privadas y en sus discursos oficiales.* Lo mismo hacen sus Ministros; y todos, unos conscientemente y otros sin conciencia de lo que hacen, están precipitando al país a la ruina y la deshonra. Continuar por tal camino es condenarnos voluntariamente a perecer, y esto ni podemos autorizarlo, ni consentirlo. Debemos, pues, hacer un llamamiento a todos los hombres honrados, a todos los ciudadanos amantes de la Patria y, muy especialmente, al Ejército, para que no continúe contribuyendo con su esfuerzo y sus sacrificios a que el país se convierta en un cementerio, donde no sólo se entierren las fuerzas que deban dar vida a este país; sino, lo que es mil veces peor, la dignidad, la honra y la independencia nacionales. Si el Ejército continuara sosteniendo al Gobierno actual, haría el papel vergonzoso del hijo que por disciplina asesina a su propio padre, del hermano que crea que *la obediencia lo obliga a entregar la honra de la propia hermana al jefe de su batallón.* No, no es ésta la disciplina ni la obediencia militar; no puede exigírsenos que prestemos

nuestro concurso en esta obra de ruina y desolación: las armas que tenemos no nos la ha dado Madero, ni ninguno de sus Ministros; nos la ha dado la Nación, para defenderla, no para sostener a los que son su ruina y la vergüenza del país. Debemos, pues, unirnos en un gran esfuerzo, para concluir con este régimen que, si perdura, acabará con la Nación. Debemos unirnos todos para que la conmoción que debe producirse sea lo más rápida posible, y el advenimiento de una nueva era permita al país entregarse cuanto antes, de nuevo, al trabajo y al desarrollo de sus energías, *aletargadas o muertas por la mano brutal de la Revolución de 1910, que sólo ha despertado apetitos insanos, sólo ha elevado nulidades o malvados, y sólo nos ofrece la ruina y la deshonra, y tras ella la pérdida de nuestra nacionalidad.* Para poder encauzar al país por la senda del orden y del progreso, *es preciso que todos abduquemos nuestras ambiciones personales y que todos unidos nos dediquemos a laborar en bien del país.* Para ello hay que constituir un Gobierno fuerte, que dé garantías a todos, nacionales y extranjeros, y que en breve plazo, con la ayuda de todos los buenos mexicanos, acabe con el bandolerismo oficial y particular y pueda restablecerse la tranquilidad y el imperio de la ley. Para ello debemos confiar el mando supremo a un hombre, como el GENERAL DON JERONIMO TREVIÑO, que jamás ha tenido ambiciones innobles, que siempre ha prestado su concurso para el bien de la Patria, y que en días aciagos supo exponer su pecho, noble y generoso, al fuego extranjero. Él, rodeado de las más altas personalidades de todo el país, es el único que puede constituir un Gobierno fuerte y respetable, el único capaz de imponer su autoridad por toda la República, y de prestar al capital nacional y al extranjero las garantías que necesita para dedicarse con calma al desarrollo de los cuantiosos intereses nacionales, hoy paralizados por la acción nefanda de los revolucionarios apoderados de la Administración pública, y mañana muertos si la actual situación se prolonga. EL GENERAL DON JERÓNIMO TREVIÑO es el decano de nuestros divisionarios de servicio, es el jefe reconocido y por todos aceptado, de nuestro glorioso Ejército; es viejo, pero aún tiene el vigor necesario para imponer su autoridad, es noble y es generoso, ayudémosle, unámonos todos a su alrededor, y unidos impongamos la paz en toda la República, que a la sombra de ella conseguiremos el adelanto moral, político y material del país, suprema aspiración que debemos tener todos los mexicanos. El General TREVIÑO es un hombre honrado, es un funcionario probo y un soldado ameritado, práctico en las funciones administrativas; su solo nombre es garantías al pueblo, al Ejército, al país. Él siempre ha sido respetuoso de la ley, de su palabra y de las conveniencias sociales. Fundados en las anteriores consideraciones, hacemos un llamamiento al pueblo y al Ejército para que se adhieran al siguiente plan, en cuyo triunfo contamos, porque a su sombra se restablecerá el orden y la paz, y así veremos a la Patria mexicana nuevamente por la senda del trabajo y la prosperidad. PLAN QUE PROCLAMA EL EJERCITO RESTAURADOR DE LA REPUBLICA. I. Se desconoce la autoridad de Francisco I. Madero, como Presidente de la República Mexicana; por tanto, se declaran nulos todos los nombramientos de funcionarios y empleados que hubiere hecho con tal carácter. II. Se desconoce al Licenciado José M. Pino Suárez como Vicepresidente de la República, por haber sido nula su elección y su protesta. III. Se desconoce la autoridad del llamado XXVI Congreso Constitucional, toda vez que la elección de la mayor parte de los miembros que lo forman es ilegítima, su instalación ilegal, y los procedimientos empleados para la aceptación de las credenciales pugna con

la justicia y la ley. IV. Se proclama la autoridad del General don JERONIMO TREVIÑO, como Jefe del Poder Ejecutivo, reasumiendo en su persona todas las facultades que la Constitución otorga al Poder Ejecutivo, en sus artículos 85 y 88 de la Constitución Federal. Asimismo, e ínterin se restablece la paz en la República y se convoca a elecciones generales, el Jefe del Poder Ejecutivo tendrá las facultades que la Constitución otorga al Poder Legislativo en las fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXIV, XXV, XXIX y XXX del artículo 72. V. Los senadores electos en 1910 para un período de cuatro años continuarán funcionando y tendrán el carácter de Comisión Permanente del Congreso por todo el tiempo que transcurra sin convocarse a elecciones generales en el país, y mientras éstas no se verifiquen. Con el carácter de Comisión Permanente del Congreso, cuyas funciones desempeñará en virtud del presente Plan, tendrá la parte del Senado que se reconoce como legítima las facultades que la Constitución concede a la Comisión Permanente en sus artículos 73 y 74. Las facultades concedidas, por tanto, al Jefe del Poder Ejecutivo, en la base anterior, tendrán la limitación de ser aprobadas por la Comisión Permanente, en los casos que se requiera tal aprobación, de acuerdo [sic] con lo prevenido en el artículo 74 de la Constitución. VI. Se desconoce también la autoridad de todos los gobernadores de los Estados y de las legislaturas que estén funcionando actualmente. El mando civil en cada Estado lo tendrá el Jefe Militar que haya aceptado el presente Plan, ya sea de fuerzas regulares o voluntarios, que designe el Jefe del Poder Ejecutivo. VII. Se desconoce también la autoridad de todas las legislaturas de los Estados, quedando facultados los Jefes Militares a quienes encomiende el Gobierno de cada Estado o Territorio, para la administración amplia de ellos, confor-

me a sus respectivas legislaciones particulares. VIII. Una vez que se haya logrado restablecer la tranquilidad en toda la República, fin principal que persigue el Ejército Restaurador, se procederá a la elección de gobernadores y legislaturas en cada Estado y a la elección de Presidente y Vice Presidente de la República, diputados al Congreso Federal y senadores que falten, todo de acuerdo con la ley electoral que expedirá el Jefe del Poder Ejecutivo, bajo la base de que la elección sea directa, en primer grado y que sólo puedan votar los ciudadanos que sepan leer y escribir. IX. Ínterin se reforma la Constitución, el Jefe del Poder Ejecutivo designará a los magistrados que deben integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cesando en sus funciones los que actualmente desempeñan el cargo, al día siguiente de haber tomado posesión de la capital de la República el Jefe del Poder Ejecutivo. X. Hasta que se haya logrado el completo restablecimiento de la paz en la República, se entenderán suspendidas las garantías que consignan los artículos 7º, 10º, 11º, 21º, 50º, 51º, 72º, 76º y 92º de la Constitución Federal promulgada el 5 de febrero de 1857. XI. Se declaran nulos todos los contratos, empréstitos, concesiones y disposiciones que dicte el actual Gobierno, así como los ascensos que otorgue y nombramientos que haga, quedando personalmente responsables los funcionarios, empleados o particulares que en ellos intervinieron.

Dado en Puebla, a los 22 días del mes de octubre de 1912.

*Coronel G. G. de la Llave, General de Brigada Higinio Aguilar, Coronel Benjamín Rodríguez* [rúbricas]. Al preente Plan se adhieren tres generales y siete coroneles, que por encontrarse lejos de esta ciudad, no han podido firmarlo.

### **“Llamamiento al valeroso y abnegado Ejército”, 10 de diciembre de 1912<sup>1</sup>**

Compañeros de armas. Valientes soldados. Ya es tiempo de que despertéis del letargo y del marasmo en que estáis adormecidos y que veáis el porvenir de la Patria. Es hora de que salgáis del mutismo vergonzoso en que habéis caído. Es ya el momento de evitar más derramamiento de sangre hermana. Habéis cumplido ya en demasía con vuestra sujeción a la disciplina. Hoy el deber os llama. La Patria es ante todo y sobre todo la Patria. Y la Patria está en peligro. Sois los llamados a defenderla; sois los guardadores de esta tierra sagrada que guarda los huesos de nuestros antepasados. Sois los defensores de nuestra Bandera Nacional, de ese símbolo bendito que un mandatario traidor quiere substituir por el Pabellón de las estrellas. Es la hora de cumplir con el sagrado juramento que prestásteis a nuestra sacra Bandera. Cumplid vuestra promesa, que la Patria os lo reclama.

Oíd la voz del viejo soldado; del soldado que supo defender a la Patria en el campo de batalla que provocara la intervención Francesa; del soldado que derramó su sangre para arrojar del Trono Imperial a Maximiliano; oíd mi voz, la voz del viejo luchador que sostuvo con su espada los principios republicanos, que hoy están prontos a desaparecer al golpe

traicionero del Imperialismo Yanqui. Oíd mi clamor que os llama para defender ese jirón de golora que es nuestra Bandera Nacional; no la sigáis destrozando porque dentrozáis a la Patria; no la sigáis manchando con el lodo del servilismo porque mancháis a la Patria. A mi lado, amigos míos; a defender con nuestra sangre y nuestra vida este suelo mexicano, a salvar del naufragio en que pelagra nuestra insignia Nacional: el deber os lo manda, y la Patria os lo reclama.

El Heroico Ejército, es el llamado a prestar la más amplia garantía social y a defender los principios republicanos sancionados en nuestra Constitución.

La institución de la milicia, tiene por principal objeto el beneficio del pueblo. Y siendo el Gobierno de Madero contrario a la aspiración Nacional, es evidente que el Ejército está en el deber de apoyar esa misma aspiración que se traduce en el derrocamiento de los ambiciosos que ocupn el Poder debido a la alucinación momentánea de los analfabetas, que creyeron ver en Madero el salvador de los principios republicanos; pues se valió del engaño y la traición para escalar el Poder y perder a la República.

Además, la elección que se hizo de Presidente no es legítima, porque al verificarse, habían Estados que no se encon-

<sup>1</sup> AGN, *Colección Manuel González Ramírez*, v. 86, Fojos, 201-203.

traban en condiciones de paz; circunstancias necesarias para que la elección pueda verificarse legalmente. Y en cuanto a la elección del Vicepresidente Pino, está en la conciencia Nacional que fué una imposición, como son imposiciones las que han llevado al primer Poder de los Estados a los actuales Gobernadores. Por tanto, Madero y los que lo rodean, se valieron del engaño y la traición para hacerse amos de la República; y el pueblo sensato, el noble pueblo mexicano, libre y soberano, para modificar su Gobierno, clama y pide con gritos de angustia, que ese Ejército, el Heroico Ejército Mexicano, escuche su voz, escuche los gemidos de la desolación, la miseria más espantosa y el hambre misma le arranca, y con el valor nunca desmentido lo salve, arrojando del Poder a los tiranos. El pueblo lo pide y la Patria lo reclama.

Sí, compañeros y amigos; la Patria está en peligro. ¿Por qué se desartilla Salina Cruz? Porque el yanqui lo exige; ¿por qué se trata de vender la Baja California? Porque la necesita el yanqui para dominarnos y ser el amo absoluto de México. ¿Por qué os pagan todavía, cuando las arcas nacionales están en completa banca rota? Porque el yanqui da dinero. Y vosotros ¿habéis olvidado la sangre de nuestros hermanos, la de los niños que tiñó nuestros campos y bañó Chapultepec?

Camaradas, renazca en nuestro pecho la bravura y la hidalguía de otros tiempos. . . Hasta aquí habéis cumplido con la disciplina: cumplid ahora con vuestro deber. . . La

Patria está en manos de locos y traidores y la vida nacional está próxima a perderse y con ella nuestra soberanía y el territorio Mexicano. . . No lo permitáis: seguid nuestra causa, que es la causa común, porque es la aspiración del pueblo. Arrojad del Poder a Madero y todos los suyos y México será libre y será grande y respetado.

Viva el Heroico Ejército. Viva la República, Abajo el mal Gobierno.

Compañeros, a las armas. Viva México, Justicia, Libertad y Reforma.

Dado en el Campamento de la Sierra de Orizaba a los diez días de Diciembre de mil novecientos doce.

El General en Jefe del Ejército Nacional Constitucionalista.

H. AGUILAR

El Tte. Cnel. de E. M. Gaudencio G. Llave jr.—El Coronel José J. Argüello.—El Tte. Cnel. Jesús M. Ramírez.—El Mayor de O. Lauro M. Feria, Srío.— Mayor Eduardo Loyo.— Capitán 1o. Epifanio Domínguez.—Capitán 1o. Francisco Cruz.

Vo. Bo. el Comité Central Revolucionario.